

ENMIENDA 7

presentada por Helmuth Markov, en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A6-0262/2005

Caroline Lucas

Perspectivas de las relaciones comerciales entre la UE/China

Propuesta de resolución

Apartado 1

1. *Condena la reacción de la Comisión porque, en lugar de adoptar medidas de salvaguardia para mantener la industria textil, ha firmado un acuerdo mínimo provisional con China que ha resultado ser insuficiente para proteger el sector industrial a largo plazo, toda vez que, unos meses después, decidió violar dicho acuerdo al permitir la entrada en el territorio de la UE de grandes cantidades de prendas de vestir retenidas en sus depósitos aduaneros; manifiesta su preocupación a la vista del desequilibrio que existe actualmente en las relaciones comerciales exteriores y que favorece a los inversores extranjeros a expensas de la población local y de la estabilidad de las industrias textiles locales, así como de otras actividades económicas; pide a la UE y a China que establezcan unas relaciones comerciales que permitan el desarrollo de actividades industriales que respeten los derechos sociales de ambas partes;*

Or. en

21.9.2005

A6-0262/8

ENMIENDA 8

presentada por Helmuth Markov, en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A6-0262/2005

Caroline Lucas

Perspectivas de las relaciones comerciales entre la UE/China

Propuesta de resolución

Apartado 1 bis (nuevo)

1 bis. Manifiesta su inquietud por los desequilibrios actuales, que se derivan de las deficiencias existentes en las normas del comercio internacional y la orientación de las mismas, y benefician esencialmente a los inversores internacionales pero tienen duras consecuencias para las poblaciones; pide a la Comisión que presente propuestas para reorientar las normas comerciales internacionales para que se ajusten a las obligaciones internacionales asumidas en el ámbito de los derechos humanos y sociales;

Or. en

21.9.2005

A6-0262/9

ENMIENDA 9

presentada por Helmuth Markov, en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A6-0262/2005

Caroline Lucas

Perspectivas de las relaciones comerciales entre la UE/China

Propuesta de resolución

Apartado 12

12. Pide a *la UE y a* China que *abran* sus mercados a los bienes y servicios extranjeros *en los sectores que permitan el desarrollo de sus economías y el respeto de los derechos humanos y sociales de sus poblaciones respectivas;*

Or. en

21.9.2005

A6-0262/10

ENMIENDA 10

presentada por Helmuth Markov, en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A6-0262/2005

Caroline Lucas

Perspectivas de las relaciones comerciales entre la UE/China

Propuesta de resolución

Apartado 31

31. Pide a la Comisión y *a los Estados miembros que procedan a abolir todas las subvenciones a compañías que operen fuera de la UE y que establezcan un mecanismo de reembolso al respecto;*

Or. en